Dirección General de Administración Licitación Pública Nacional No. OM-LPN8-2016 Junta de Aclaraciones





Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 h año 2016, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicac Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la pres de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No-OM-LPN8-2016, relativa a Calcomanías	sente, para llevar a cabo la reunión a la Adquisición de Placas con
Diligencias: Para dar inicio al acto, el Lic. Felipe Lizandro Liceas Ramírez, en representación de Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el er debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificacion que se tomarán en cuenta.————————————————————————————————————	el Departamento de Concursos y o finalidad dar respuesta a todas y ntendido de que aquellas que sean ión a las mismas, serán las únicas
Participantes: Se hace constar que en este acto no se recibió en tiempo y forma escrito de dudas electrónico, así mismo, a este acto asistió el C. Mario Alberto Fernández Cámara, Representante Legindustrial, S.A.de C.V.; por lo cual se le otorga el uso de la voz respecto a las dudas y/o aclaraciones de icitación	e las bases y anexos de la presente
Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V. manifiesta lo siguiente:	
Pregunta No. 1 ¿Bajo que norma se deberán elaborar los bienes solicitados? La convocante aclara que: Deberán apegarse a la Normatividad vigente que señala la S.C.T. en la NON D.O.F. del 24 de junio de 2016.	M-001-SCT-2-2016, publicada en
Pregunta No. 2 ¿Se podrán proporcionar muestras de otros Estados, esto debido a que aún no está definido que diseño muestras se deberán presentar y de qué tipo de servicios? La convocante aclara que: Se acepta su petición de presentar muestras de cualquier otro Estado, especautomóvil y motocicleta de servicio privado y de automóvil de servicio público.	
Pregunta No. 3 Debido a que el diseño aún no está definido, por consiguiente aún no se cuenta con la autorización de plazo de entrega de los bienes? La convocante aclara que: El plazo de entrega de los bienes será de veinte días naturales contados diseños por parte de la S.C.T. previa solicitud de los mismos por parte del área técnica de la Dirección G de Finanzas y Planeación.	s a partir de la autorización de los
Pregunta No. 4 ¿Se cuenta con la autorización de la S.C.T., de las siglas indicadas en las bases de licitación? La convocante aclara que: Se le proporcionará dicha información al licitante que resulte adjudicado	
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo la fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en e	as 10:35 horas del día que lleva po

Dirección General de Administración Licitación Pública Nacional No. OM-LPN8-2016 Junta de Aclaraciones





"Por la Oficialía Mayor"

Lic. Felipe Lizandro Liceas Ramírez En representación del Departamento de Concursos y Procedimientos. Lic. Karime De Árigel Coral En representación de la Dirección Jurídica y de Normalividad.

C. Javier Mena Cen En representación del Departamento

de Adquisiciones.

"Por la Secretaría de Finanzas y Planeación"

"Área Técnica"

C. José Nativida: Hernández Victorin En representación de la Dirección General de Ingresos.

"Por el Licitante"

C. Mario Alberto Fernández Cámara Representante Legal de la Empresa Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V.